

CHOZA, J. (2020), *Religión oficial y Religión personal en la época histórica*, Sevilla: Thémata, 439 págs.

Con este quinto tomo de su *Filosofía de la Religión*, el autor termina lo que podría llamarse su mejor obra de madurez, por lo menos en dos sentidos. En primer lugar, como él mismo dice en el prólogo, culmina su Filosofía de la Cultura que se inició con *Las representaciones del sí mismo* en 2002; es decir, parece como si su Filosofía de la Religión constituyera el esqueleto, o, mejor, la savia de la Filosofía de la Cultura. Pero esto no es cierto, simplemente, porque las obras publicadas desde *Antropología Filosófica. Las representaciones del sí mismo* (2002) adquieran un contexto que les dota de más peso (estoy pensando en su *Historia Cultural del Humanismo* (2009), en su *Historia de los sentimientos* (2011) en su *Antropología de la sexualidad* (2017), pero sobre todo en *La Metamorfosis del Cristianismo* (2003) y en su *Filosofía de la cultura* (2013). Y no se trata de que no tengan valor en sí mismas (algunas de ellas ya están reeditadas) sino que adquieran un sentido más perspicuo al cerrar con este quinto libro su Filosofía de la Religión.

Y aquí *término*, no se entiende como el *péras* aristotélico sino como su *télos*. En este último libro no se ha puesto la última pieza del puzle, por así decir, sino que el lector adquiere la visión de conjunto de toda la obra. Según el autor comenta en el prólogo, este tomo podría haberse llamado “Personalización de la religión y del cristianismo en el mundo occidental, en relación con el Estado y la Iglesia, en tanto que instituciones en las que la religión no está dada de un modo personal sino institucional”, y es, desde mi punto de vista, inédito y novedoso que el estudio de la religión se perciba como la afirmación de la vida atendiendo a las variaciones históricas y sociológicas desde la prehistoria hasta el siglo XXI. Si la influencia Durkheim, Weber o Hegel no se disimulaba antes, en el presente libro Luhmann adquiere más importancia en la medida que el autor entiende la historia de las religiones como la historia de la autonomización de las esferas primarias y de la cultura. Pero todavía es más novedoso que *La ciencia Nueva* de Vico siga palpitando en la metodología de Choza, para el cual también la reflexión es muy posterior a la vida.

Por eso, después de haberse ocupado del culto originario en el paleolítico, la moral originaria en el neolítico y la revelación originaria en el calcolítico, se autonomiza también la súplica como una relación íntima con ese principio vital que trae consigo una novedad. Esta intimidad que aparece en la antigüedad permite la comprensión de todas las categorías positivas desde un ámbito trascendental, pero las instituciones en este periodo histórico no pueden acoger

ese carácter y deben objetivar sus ritos en consonancia con la cultura, fundando lo que se conoce como la primera Cristiandad que adquiere carácter de religión oficial con el Edicto de Tesalónica.

Choza analiza a partir de aquí el tránsito de las formas de religión comunitaria, oficial e institucional, a las formas personales y personalizadas de religión, y un tránsito de las formas empíricas, históricas, positivas, a la forma trascendental, de modo que el cristianismo y las religiones orientales devienen trascendentales. Por ello, Choza no identifica cristiandad con cristianismo y por eso distingue netamente dos fases de la cristiandad, desde su inicio hasta la desaparición del Antiguo Régimen, y de la modernidad hasta el siglo XXI. La descripción de la primera fase está especialmente documentada y resulta muy novedosa en la manera como se relacionan instituciones religiosas y civiles. Pero más novedosa resulta la interpretación de la segunda fase, en tanto que, sobre todo la Iglesia Católica, es reacia al nuevo orden y teme perder su monopolio eclesiástico. Y es novedosa porque el proceso de secularización es interpretado como un distanciamiento del mensaje evangélico de la iglesia -sobre todo católica- por su afinidad al antiguo régimen westfaliano. Por ello, el autor asume la declaración de los derechos humanos como un triunfo de ese mensaje a pesar de la institucionalidad de la iglesia que se resiste a aceptar el orden de la súplica subjetiva a nivel trascendental y que se resiste a aceptar los lemas del nuevo régimen como una nueva forma de religiosidad en la que ya muchos se pueden dejar de sentir excluidos o, como él lo llama, pueden dejar de sentirse deportados masivamente a las tinieblas exteriores.

Aunque ese tránsito hacia el estado y hacia la individualidad religioso-trascendental se pueda entender ya como afirmación de la vida todavía no está completado a nivel fáctico ni jurídico, quizá por la manera como la iglesia ha quedado en segundo plano desvinculada de la contemporaneidad. Pero de esto trata precisamente este último tomo de la Filosofía de la Religión que, por eso, según mi opinión, es un más un inicio de conversación que un punto y aparte.

Pablo Arnau
Universidad Internacional de Valencia